

MEMO.: ____1478____/

MAT. : Solicita publicar en página web llamado a selección de Monitor Taller de Alfabetización Digital.

REQUINOA, 23 de Julio del 2024.

DE : SRA. THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

1. A través del presente junto con saludarle cordialmente, tengo a bien informar que se requiere dar curso a proceso de selección de personal para cubrir cargo vacante para Monitor Taller de Alfabetización Digital, para personas mayores.

MONITOR/A TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA PERSONAS MAYORES.

- Profesional o Técnico del área en soporte computacional y redes y/o en electrónica e informática.
 - Responsable de coordinar, ejecutar talleres con personas mayores y evaluar los resultados.
2. Solicito a Ud. publicar en página web municipal llamado a proceso de selección para cargo indicado a la brevedad posible según calendario adjunto en las bases administrativas.
 3. Se adjunta bases administrativas con antecedentes del perfil requerido, plazos de postulación y requisitos, para su publicación.

Sin Otro particular.

Saluda Atentamente a Ud.-

THANNIA ULLOA SANCHEZ
DIDECO

TUS/VGG/vgg
DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Programa Adulto Mayor
- DIDECO

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
MONITOR TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, PARA PERSONAS MAYORES.**

I. OBJETIVO

Dotar a la Municipalidad de Requínoa, con **01 cargo de Monitor Taller de Alfabetización Digital, para personas mayores** de 02 horas semanales por 03 meses , para el Programa Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Requínoa.

El cargo a cubrir corresponde a **01 cargo de Monitor Taller de Alfabetización Digital, para personas mayores**, para desempeñar funciones desde el 01 de Agosto al 31 de octubre del 2024.

II. DE LOS REQUISITOS

MONITOR/A

Profesional o Técnico del área en soporte computacional y redes y/o en electrónica e informática. Responsable de coordinar, ejecutar talleres con personas mayores y evaluar los resultados.

III. DE LAS COMPETENCIAS

Se requiere profesional que presenten las siguientes competencias:

- Planificación.
- Auto organización.
- Estilo de comunicación abierto y directo.
- Motivación por el trabajo
- Solución de problemas
- Apertura a la evaluación, retroalimentación y supervisión de su trabajo.
- Trabajo en equipo.
- Interés en trabajar en un ambiente con ritmo de trabajo rápido.
- Entusiasmo y dedicación al aprendizaje continuo.
- Habilidad para pensar de manera crítica y analítica.
- Manejo de situaciones de crisis.
- Empatía.
- Probidad.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES

MONITOR/A

- Responsable de la implementación de todas las actividades relacionadas al taller.
- Responsable de dirigir y gestionar al grupo de acuerdo a los lineamientos entregados.
- Responsable de que los servicios entregados se realicen por un profesional del área correspondiente al tipo de prestación.
- Responsable de mantener la capacidad completa de beneficiarios.
- Controlar la aplicación de los procedimientos y estándares de calidad en la atención a usuarios.
- Informar todos los avances de las actividades contempladas en el taller, Mantener los registros y respaldos de todo el taller.
- Llevar registros estadísticos; elaboración y envío de informes mensuales que se le soliciten durante el tiempo de ejecución del proyecto.

**V. DEL CONTRATO Y REMUNERACIÓN
COORDINADOR/A**

El contrato corresponde a prestación de servicios a honorarios por 02 horas semanales y la remuneración mensual es de \$144.000 impuesto incluido.

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- Currículum Vitae actualizado
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de antecedentes para fines especiales (Registro Civil)
- Certificado de título y/o de estudios.

VII.- PRESELECCIÓN

La comisión evaluadora está conformada por la Dideco, Encargada de Programa Adulto Mayor de la municipalidad, jefe de Recursos Humanos y /o quienes subroguen.

PRIMERA ETAPA: ANALISIS CURRICULAR

Se realizará primera etapa de evaluación en base a un análisis curricular de los antecedentes entregados por los postulantes. Los postulantes que pasen la etapa de preselección serán contactados para entrevista con la comisión.

EVALUACIÓN CURRICULAR 40%

VIII.- ENTREVISTA PERSONAL

SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Los postulantes serán sometidos en forma individual a una entrevista personal en la cual se efectuará preguntas atingentes y se evaluará las aptitudes para el cargo.

Las ponderaciones de la evaluación de los seleccionados corresponden a:

ENTREVISTA 60%

IX.- SELECCIÓN

Se seleccionarán finalmente aquellos postulantes que como resultado final del proceso obtengan los mayores puntajes, siendo decisión de la autoridad comunal definir ante un eventual empate.

X.- DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

PROCESO	DETALLE	FECHA Y HORA
Publicación	Publicación del proceso de selección de personal en página web www.requinoa.cl	Miércoles 24 de Julio de 2024
Recepción de Antecedentes	Oficina de partes de la Municipalidad de requinoa en horario de lunes a jueves 8.30 a 13.00 y viernes de 8.30 a 13.00 a horas	Desde miércoles 24 julio de 2024 al viernes 26.07.2024 hasta las 12.30 horas.
Revisión curricular	Revisión de antecedentes curriculares	Lunes 29 de julio del 2024.
Entrevista personal	Postulantes seleccionados pasan a entrevista con comisión	Martes 30 de julio del 2024.
Resultado Final	Se informa a la persona seleccionada sobre resultados del proceso.	Martes 30.07.2024
Asunción en el cargo	Profesional asume funciones	Jueves 01.08.2024

XI.- ENTREGA DE ANTECEDENTES

Los antecedentes serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad de Requinoa, ubicada en Comercio 121 en sobre cerrado indicando el cargo a postular al concurso de selección para **CONTRATACIÓN MONITOR TALLER DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL, PARA PERSONAS MAYORES**. Señalando además nombre del postulante.